

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DEL 2021
HORA 09:00 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día diecisiete de setiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, Teobaldo Quispe Guillen, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría se dé lectura al acta de sesión anterior, culminada es aprobada sin observación alguna.

I.- DESPACHO:

1) Oficio N° 278-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- Remite expediente administrativo sobre: Transferencia de recursos a la Mancomunidad Regional de Los Andes, para aprobación conforme al Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda hacer la devolución del documento a la Gerencia General Regional para que adjunte la certificación presupuestal.

2) Carta N° 001-2021/czhc.- Queja: desgobierno en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, presentado por el señor, Carlos Herrera Contreras.



3) **Oficio N° 185-2021/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS.-** Remite informe sobre el avance y ejecución del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2021.

4) **Oficio N° 097-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG.-** Solicita la aprobación del plan de trabajo en sesión ordinaria de Consejo Regional, sobre la propuesta del proyecto de Ley: "Creación del canon hídrico como opción de financiamiento de proyectos de afianzamiento hídrico multipropósito desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas para garantizar la seguridad hídrica en toda actividad humana y su desarrollo sostenible".

5) **Oficio N° 280-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite expediente administrativo sobre: Texto único de procedimiento TUPA de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Huancavelica, para aprobación conforme al Decreto Supremo N° 018-2021-PCM.

6) **Oficio N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG.-** Remite documentación del Hospital Departamental de Huancavelica y EsSalud, para su aprobación en sesión ordinaria mediante Acuerdo de Consejo Regional se haga reconocimiento a los enfermeros y enfermeras por ser el 30 de agosto "Día del Enfermero y Enfermera Peruana, para lo cual adjunta la relación de personal de enfermeros, enfermeras.

7) **Oficio N° 289-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** La Gerencia General Regional remite el expediente administrativo de contratación directa sobre "Adquisición de monitor de gasto cardíaco para la Sala de Cuidados Intensivos del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos (UCI) del Hospital Departamental de Huancavelica", conforme al Decreto Supremo N° 076-2021-PCM

8) **Oficio N° 292-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.-** Remite expediente administrativo sobre donación voluntaria por parte de Kallpa Generación S.A. para el auspicio del "Nacimiento Huancavelicano Chopcca en la Plaza San Pedro - Roma 2021" por la suma de S/. 150,000.00 soles.

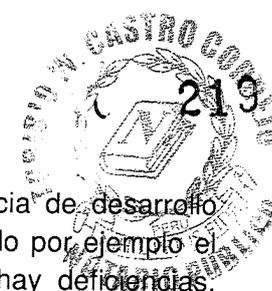
9) **Oficio N° 344-2021/GOB.REG.HVCA/CR.-** De fecha 13 de setiembre de 2021, el Gobernador Regional de Huancavelica, Maciste Alejandro Díaz Abad remite el oficio N° 031-2021-HPPA/CMTE-GTION-DRTLACION-ACORIA-HVCA sobre la solicitud de respaldo para la creación del distrito de Huanaspampa mediante Acuerdo de Consejo Regional.



10) Oficio N° 294-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- Remite expediente administrativo sobre financiamiento de la ejecución del proyecto: Adquisición de sala de equipo en el EE.SS. Secclla, en la localidad de Secclla, distrito de Secclla, provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica.

II.- INFORMES:

El consejero Fernando Clemente informó lo siguiente: Huancavelica parece que no tuviera un buen gobierno junto con las instituciones tal es el sector educación, transporte y salud en el cual estamos hoy en día en la ejecución presupuestal del 27 % de igual forma la desnutrición crónico infantil al 48%, la anemia al 54%; también se vio el tema de la Resolución Gerencial N° 366 en el cual muestra a la población de poder invertir 1 637 865.91 con respecto al Plan de Instalación y Acondicionamiento del Nacimiento Chopcca Huancavelicano que se exhibirá en la Plaza de San Pedro del Vaticano – Roma 2021, en tal sentido se exhibirá nuestra cultura vivencial de Huancavelica a nivel de nuestras provincias el cual; el 27% de ejecución presupuestal significa que no hay avance, existe muchas necesidades dentro de la sede central vienen autoridades comunales pidiendo o solicitando que se les pueda atender de 20 a 90 mil soles y la verdad no hay presupuesto, también manifestarles que la Gerencia de Infraestructura tiene obras paralizadas y es muy preocupante, el día 15 de setiembre se visitó la infraestructura de la Institución Educativa N° 36059 del Centro Poblado de Huancalpi del distrito de Acobambilla el cual se está equipando y está por contrata directa, a partir del 1 de septiembre no hubo avance, hay deudas de estos empresarios con sus trabajadores incluso la empresa ha desistido manifiesta la población quienes mencionan que falleció el gerente de la empresa y vino otra empresa la cual no tiene recursos económico para continuar realmente esta obra está abandonada entonces me pregunto ¿qué hacemos como consejo regional? siempre hemos instado pero lamentablemente no se sabe nada hasta el día de hoy; con respecto a los polideportivos en esta semana que viene se apertura a la copa Perú pero no tenemos un escenario deportivo, nos mencionan que se tiene un avance de 98% de ejecución final sin embargo se tiene que adicionar 200 mil y la infraestructura ya está deteriorada, otro tema con respecto a la infraestructura de la Dirección Regional de Educación - DREH el día de hoy se vio una debilidad de parte del ejecutivo, no hubo fluido eléctrico porque no se hizo el pago respectivo, hay un deuda que figura en el recibo de 222 soles y se llamó a Electrocentro nos dimos con la sorpresa que se debe más de 1200, aquí también tiene que haber responsabilidad sr presidente debemos de instar a la parte ejecutiva, en el sector salud es un tema critico la falta de compra de ambulancias que se pidió hace mucho tiempo ,el saneamiento físico legal de las infraestructuras, falta de mantenimiento de equipo biométrico ahí seguramente ustedes han escuchado colegas en el cual la parte ejecutiva hizo un gasto de 80 millones, ¿en que se gastó esos 80 millones de soles? si al día de hoy el presupuesto para los proyectos son 311 millones estamos en una ejecución de 37% que viene hacer 83 millones de soles, ahora digo yo donde esta los 80 millones que nos informen que gastos se han hecho, si no se hizo las compra de las ambulancias, en todo caso el Director de la Dirección de Salud - DIRESA nos tendría que informar, nosotros como consejo regional no hemos aprobado montos fuertes, estas compras directas a lo más

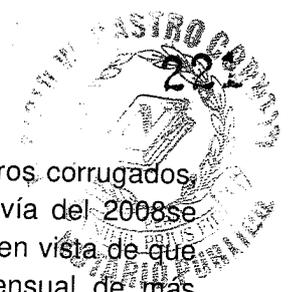


Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.

supera los 5 millones que hemos aprobado; con respecto a la gerencia de desarrollo económico si bien es cierto hay varios programas que se está realizando por ejemplo el programa tubérculos andinos aquí hay varios temas fundamentales, hay deficiencias, quejas, denuncias, se ha comprado un vehículo y no está con las especificaciones técnicas manifiestan en la contraloría y se está haciendo el seguimiento correspondiente; en el programa orgánico se manifestó que se están chancando el uno y otro, con respecto a pro compite se aprobó los 20 millones en el año 2019, ahí está considerado 110 planes de negocio y 13 cadenas productivas, el avance es mínimo de 20 millones que se tendría que utilizar porque termina el próximo año y los hermanos de asociaciones quienes van a producir la papa nativa, maíz y otros requieren de los 38 tractores agrícolas que se tiene que comprar de lo contrario yo presumo que esto se perderá porque la temporada de siembra es a partir de setiembre a octubre, los responsables de pro compite han solicitado que les asigne el presupuesto de 3 400 000 para la compra de todo esto sin embargo el Gerente de Planeamiento Presupuesto y acondicionamiento Territorial manifiesta que no hay dinero, ¿cómo podemos garantizar a estos hermanos que requieren de este presupuesto? porque las asociaciones han habilitado y se ha viajado por temas de turismo a Lachocc, Totoral, Palca que tienen todo listo pero falta el financiamiento de parte del Gobierno Regional, también tenemos un tema muy lamentable que se tiene que conversar con el ejecutivo hay una asociación de productores agropecuarios, artesanales y agroindustriales Ranrapata - Ccaccasiri, no es posible que algunos funcionarios fueron, trajeron algunos productos y no les pagan desde el año 2019; y para terminar el tema de transporte, precisamente el deslizamiento en Huachocolpa este tema es de eminente peligro que puede ocurrir en cualquier momento si es que se prolonga las lluvias intensas, fíjense son 140 mil soles que se está pidiendo y al día de hoy no hay dinero, por eso dentro de mi pedido tendré que ser expletivo que debe estar el gerente de presupuesto, también existe un expediente que han elaborado tanto para la provincia de Angaraes para un mantenimiento, Castrovirreyna, una de Ascensión y el cono norte tienen un plan que han elaborado no menos de 400 000 mil soles que necesitan porque tenemos las maquinarias y sin embargo dicen no hay presupuesto, entonces nos preguntamos los 27% de ejecución y la diferencia de los 311 millones menos los 83 millones ¿Dónde está el dinero?, a la vez el proyecto más ambicioso que se va realizar en la provincia de Huancavelica es la Carretera Yauli, Pucapampa, Tiquerccasa y Paucará en el cual se irá un presupuesto de 214 millones, en efecto será al servicio de la población pero el beneficiado será una empresa extranjera y no serán los empresarios Huancavelicanos, pido a la parte ejecutiva se haga una reprogramación para ver los expedientes y perfiles elaborados que son logros que han realizado, el 2022 nos traerán el PIA y ahí habrá un rubro de expedientes el cual se tiene que cumplir; por último el tema de proveedores, no es posible que el área usuaria busque su propio proveedor designe las especificaciones técnicas ¡donde se vio eso!, por ejemplo el proceso de las documentaciones logística y abastecimiento se entrega a los 2 días, esto ocurrió en transportes la política de gobierno que nos ha manifestado en gobernación, el mal trato que no debe darse ¡que paso! hay un video donde se han agredido ente proveedores, de igual manera en el área usuaria hay agresión verbal donde se maltratan y eso no se debe permitir, son situaciones que están pasando por ende estamos solicitando que la comisión dentro del consejo vea este tema de los proveedores.



El consejero Teobaldo Quispe informó lo siguiente; informo lo siguiente; Hemos hecho las visitas de los almacenes que cuenta el Gobierno Regional de Huancavelica como sede central, en la cual, yo no sabía que el área de abastecimiento en este caso conocido como logística, lamentablemente cuenta con uno que es llamado propiamente dicho de almacén, patrimonio, adquisiciones, tres áreas diferentes. Para muchos podemos entender que es lo mismo, pero sin embargo había sido totalmente diferente. Visitando a los diferentes almacenes que cuenta el Gobierno Regional de Huancavelica en los diferentes lugares que tenemos, por ejemplo, en el almacén de Agustín Gamarra que es propio terreno del Gobierno Regional de Huancavelica, ahí hemos encontrado muchos bienes muebles que lamentablemente que vienen inclusive del año 2003, desde la primera gestión del padre Salvador y nosotros manteniendo cosas que no sirven. Hemos encontrado por ejemplo en el almacén Agustín Gamarra, bienes muebles de oficina en estado malo 88, estado regular 6, malo 72 y maquinarias livianas en estado malo 72, regular 44, estado bueno 3; en el almacén de Cruz Pata bienes muebles de electro domestico malo 1, regular 68 bienes; almacén Gina Apumayta que queda en Yananaco bienes muebles tenemos estado malo 20, no hay en estado bueno y regular; almacén de San Cristóbal, maquinarias livianas malo 15, regular 74, esto como consecuencia de que no se está dando estricto cumplimiento al trabajo de acuerdo a esta Ley del sistema nacional general de bienes estatales. En almacén de mercado de abastos tenemos muebles de oficina estado malo 95, regular 56; almacén Santa Rosa, maquinarias livianas mezcladora estado malo 20, regular 2, en almacén de primer piso 448 bienes muebles en estado malo, estado regular 10, almacén segundo piso bienes informáticos en malo 21, regular 271, en total haciendo 1314 bienes muebles que a la fecha no se encuentran en estado bueno. Ahí podemos ver un montón de folletos todavía de un proyecto educativo desde la primera gestión, y nadie sabe quiénes el responsable, calculo económicamente más de 80,000.00 soles de inversión entre folletos, maletines, ecran que no está inventariado, simplemente lo han llevado y abandonado. De la misma manera también los materiales de muebles de escritorio encontrado en el almacén del mercado otros en estados regulares, fácilmente muchos hermanos de las comunidades campesinas vienen a solicitar, requieren de esto, están las mezcladoras en estado regular, otros malogrados, como parte de remanente de obras también es patrimoniado, no estamos haciendo nada, de la misma manera en el almacén Gina Apumayta encontramos los bienes recogidos de Procompite la mayoría está en estado regular, tantas cosas que se ha comprado, ahí vemos por ejemplo electro generadores, hay maquinas panificadoras, un montón de cosas, y nadie sabe nada, ahí está un molino de granos hasta la fecha está abandonado y nadie dice nada, esto es en almacén de San Cristóbal, tenemos mallas, calaminas, tanque, un montón de cosas, hay veces las comunidades solicitan, entonces como almacén central, ahí tenemos prácticamente las valorizaciones que se ha dado, estos son remanentes de obras que almacén lo patrimonial. Tenemos un total de 746 bienes en estado bueno que hacen una valorización de 218,448.60 soles, 535 bienes remanentes saldo de obras en estado regular que valorizados llegan 80,165.40 soles, tenemos también 582 bienes muebles en estado malo que llegan a una valorización 71,369.65 nuevos soles, tenemos ahí remanentes de obras 1863 bienes muebles que esto fácilmente cuando las comunidades solicitan los procedimientos administrativos correspondientes podemos atender haciendo un monto total valorizado más o menos de 370,023.64 nuevos soles. Lamentable es lo que ahora por ejemplo de estos bienes, hay



muchos bienes, hay muchos materiales que ya no sirven por ejemplo fierros corrugados, tanques de agua, tubos, hay de todo, pero sin embargo nos dicen todavía del 2008 se están manteniendo ahí, la verdad va generar una preocupación inmensa, en vista de que el alquiler de estos almacenes cuesta por lo menos un promedio mensual de más 20,000.00 soles en cada lugar por mantener cosas que no sirven al gobierno regional, hemos solicitado nosotros de que se realice un trabajo conjunto articulado al patrimonio para poder trabajar esto, por lo menos en esta gestión desaparezcan bajo las normativas pertinentes dando bajas, subastas, hay un montón de acciones que puede realizar el gobierno regional para deshacerse de esto y quitarse por lo menos de estar alquilando estas cosas que no sirven, generando un montón adicional de gasto al Gobierno Regional de Huancavelica, esto es una parte porque todavía tenemos el almacén de Santa Rosa, que está lleno de maquinarias motorizadas y esto también es una preocupación inmensa que poco a poco se está desmantelándose, esto es una triste realidad señores consejeros que tenemos que tomar acciones inmediatas.

III .- PEDIDOS:

El consejero Fernando Clemente Arana realiza el siguiente pedido:

- Solicita la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico a fin de que exponga el diagnostico situacional del Fondo Concursable Procompite.
- Solicita la presencia del Gerente General Regional a fin de que exponga el plan operativo de la instalación y exposición del nacimiento Chopcca en el Vaticano.
- Solicita la participación del Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe respecto a los motivos de falta de presupuesto para asignar a los responsables de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y de Procompite.

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza el siguiente pedido:

- Solicita la presencia del Gobernador Regional de Huancavelica en una sesión de carácter extraordinario para tratar la problemática del Gobierno Regional en todos los ejes temáticos (Desarrollo económico, social, ambiental, etc).

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.



IV.- ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- OFICIO N° 287-2021/GOB.REG-HVCA/GGR.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA.

La Gerencia General Regional ha tramitado los expedientes administrativos de contratación directa de equipos, reactivos y otros para el Hospital Departamental de Huancavelica, siendo los siguientes: OFICIO N° 267-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 268-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 269-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 270-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 271-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 272-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 273-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 274-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 275-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 276-2021/GOB.REG.HVCA/CR, OFICIO N° 289-2021/GOB.REG.HVCA/CR y OFICIO N° 296-2021/GOB.REG.HVCA/CR.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar la conformación de la comisión especial del Consejo Regional que se encargará de analizar y evaluar las contrataciones directas del Hospital Departamental de Huancavelica, tramitadas por la Gerencia General Regional, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la comisión especial del Consejo Regional que se encargará de analizar y evaluar las contrataciones directas del Hospital Departamental de Huancavelica, cuyos documentos administrativos se hacen referencia en el considerando del presente Acuerdo de Consejo Regional, la misma que estará integrada por los siguientes consejeros:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| 1. Teobaldo Quispe Guillen | Presidente |
| 2. Jaime Escobar García | Miembro |
| 3. Tito Arcenio Castro Huamán | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la comisión especial, que se hace referencia en el artículo primero del presente acuerdo, para que en cumplimiento a sus funciones encomendadas, presente el informe y/o dictamen correspondiente en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional.



ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEGUNDO.- INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS HOSPITALES DE LIRCAY (ANGARAES), ACOBAMBA Y PAMPAS (TAYACAJA).

El gerente regional de infraestructura, manifestó lo siguiente: tenemos el expediente del hospital de Pampas Tayacaja, si bien es cierto ya tenemos el expediente aprobado, sin embargo el periodo de financiamiento, el presupuesto ha cumplido los 9 meses, para lo cual nosotros estamos actualizando, en estos momentos ya se tiene un proveedor, un consultor para que pueda actualizar este expediente técnico, el problema es que no tiene el plan Covid y necesariamente tiene que tener, en esa actualización también lo estamos incluyendo para poder tener completo el expediente técnico, para lo cual indica el sub gerente de estudios ya se hizo el requerimiento correspondiente para el consultor y en un periodo de 30 días va ser la entrega del expediente para poder nosotros aprobar esa actualización de costos e incluido el plan Covid. para que tengan conocimiento este proyecto del hospital de pampas está en nuestro gobierno regional, ahí está todo los presupuestos que se tiene programado, esta para el año 2022, 2023, 2024, cuya suma es el monto del expediente técnico, esto es un cronograma que nosotros estamos proponiendo para poder empezar con la convocatoria del hospital de pampas, si bien es cierto hasta la primera semana de octubre vamos a tener el expediente aprobado por la actualización, y a partir del 11 la propuesta es empezar con la convocatoria del hospital de pampas. esta demanda es lo que requiere el hospital de Pampas, juntamente con nuestro gobernador estamos haciendo este requerimiento de la demanda al MEF, esto ya se presentó y que lo vamos a sustentar en el gore ejecutivo que está programado; en el año 2022 estamos solicitando que se nos asigne 82 millones, en el año 2023 72 millones y en el 2024, 21 millones; con eso completaríamos la demanda del presupuesto en este caso del hospital de Pampas los 178 millones.

En el hospital de Lircay, esto es un presupuesto ya actualizado, el día lunes el CREET Salud ha contratado un equipo especial para la evaluación de este proyecto de Lircay, el día lunes están enviando ya su informe referente a la aprobación del monto del hospital de Lircay; sin embargo, como saben ya este contrato ya viene de varios años atrás y en este contrato el consultor no está la inclusión del plan Covid, entonces lo que estamos haciendo ahora es que el día lunes está ingresando el informe de los creps salud para poder nosotros en esa semana aprobar el expediente técnico con referencia a lo que la crep está informando, luego de ahí paralelamente estamos contratando a un consultor para poder incluir el plan Covid, en este proyecto no tenemos dentro de los términos de referencia no está incluido el plan Covid, para lo cual nosotros estamos contratando paralelamente para que se incluya, entonces lo que se tiene programado para este hospital de Lircay es que a fin de mes debemos tener incluido el plan Covid para poder aprobar con el expediente técnico por definitivo, es un presupuesto de 141 millones de soles para poder aprobar este expediente. este hospital de Lircay efectivamente está programado en el OPMI del MINSA, como ustedes pueden apreciar la unidad ejecutora en este caso es el ministerio de salud del MINSA, para lo cual ellos ya tienen programado su



ejecución. estamos en coordinación con esta gerencia para poder nosotros tener de una vez aprobado el expediente técnico e iniciar la convocatoria con una previsión presupuestal que estamos en coordinación conjuntamente con el gobernador, este presupuesto está yendo a sustentar ante el MEF y en este caso también al gore ejecutivo, para lo cual estamos llevando la propuesta. en este caso la demanda ante el MEF lo que corresponde a Lircay para el año 2022 estamos pidiendo 66 millones, para el año 2023, 58 millones, y para el 2024, 16 millones, haciendo la suma de los 141 millones de soles que se tiene programado el expediente técnico.

Este es el hospital de Acobamba, si bien es cierto ya tenemos de parte del consultor culminado al 100% la parte técnica para poder aprobar el expediente, sin embargo, tenemos un problema con respecto al punto de la parte eléctrica que de alguna u otra manera se ha considerado en una obra que hizo el municipio provincial de Acobamba que necesariamente se tiene que transferir el punto de alimentación de la parte eléctrica a Electrocentro para que nos autorice tener la conectividad eléctrica, ya el municipio ha cumplido con elevar esas observaciones; estamos a la espera de Electrocentro, y aquí quiero agradecer a los consejeros que de alguna u otra manera nos están apoyando a conversar con los involucrados para que de alguna manera salgue este proyecto, entonces ahorita estamos a la espera solamente de lo que corresponde a Electrocentro para que nos pueda solucionar esa parte eléctrica y con eso tendríamos ya definido para poder tener la aprobación de este expediente técnico. no les puedo poner fecha aquí porque eso no depende de nosotros, eso depende de Electrocentro y estamos en esas conversaciones con la empresa para que nos apruebe esa autorización de utilizar la línea eléctrica. sin embargo, este hospital está programado con su PBI en el ministerio de salud, que también ya tiene programado un presupuesto.

se está coordinando a nivel de estos tres hospitales hacer una demanda que lo estamos presentando al MEF y lo vamos a sustentar en este gore ejecutivo, de igual manera en el año 2022 estamos solicitando 53 millones para el hospital de Acobamba. 2023, 17 millones y 2024 156 mil, con eso cerraríamos todo el componente del presupuesto lo que corresponde a Acobamba, y estamos en esas gestiones, de alguna u otra manera agradecer a todos los involucrados, los consejeros que están apoyando para de alguna u otra manera tener los expediente y el presupuesto al 100% de los hospitales.

El consejero Jaime Escobar, manifiesta lo siguiente: por su intermedio, saludar al gerente de infraestructura, solamente algo puntual, así efectivamente hemos estado haciendo el seguimiento correspondiente ahí con el alcalde de Acobamba para que pueda levantar las observaciones a Electrocentro. mi pregunta sería Ing. en caso se prenuencie Electrocentro, el próximo año estaríamos convocando este proyecto?

El gerente regional de infraestructura, manifestó lo siguiente: Estamos manejando varios escenarios y lo que conversamos con nuestro gobernador juntamente con el gerente general es que estos tres hospitales, hay una posibilidad de hacer una convocatoria con la ejecución presupuestal, toda vez que estas obras están considerados en el OPMI del ministerio de salud, entonces teniendo ya presupuesto para el siguiente año, nosotros podemos convocar con previsión presupuestal, eso es nuestro objetivo de nosotros, para poder implementar en este año estos tres hospitales.



El consejero Hugo Espinoza, manifiesta lo siguiente: señor presidente por su intermedio al gerente de infraestructura, ahí dice beneficiarios 1 millón 465 mil y la verdad no me explico eso, ni todo Huancavelica llegamos a esa cantidad, y de igual manera en la exposición anterior el hospital costaba 104 millones y ahora cuesta 73 millones, y no se cual es la explicación.

El gerente regional de infraestructura, manifestó lo siguiente: efectivamente el monto que esta es el de pre inversión, todavía no teneos el monto del expediente técnico, y eso va variar, en lo de los beneficiarias hubo un error, para lo cual pido disculpas.

El consejero Ernesto Sánchez, manifiesta lo siguiente: por su intermedio saludar al Ing. Wilder, mi consulta referente al hospital de Lircay, mi consulta es, porque tanto la demora, si ya había sido logrado su expediente, y ya se encuentra con resolución de aprobación, mientras Acobamba y Lircay están en previa evaluación, yo no sé a qué se debe, viendo en el OPMI del Ministerio de Salud, el Hospital de Acobamba y de Lircay, se encuentra hasta el 2024, eso quiere decir que, de repente, ni nosotros vamos a iniciar esta gestión, si en el año 2022 no tenemos ni presupuesto para empezar otra clase de obras, no entiendo esto, o es que se va gestionar a través del GORE, a través del Ministerio de Salud la ejecución de estos hospitales, que desde hace muchos años ya nos decían a nosotros que ya estaba listo, que ya se iba iniciar la ejecución de estos hospitales, Pero hoy en día se ve bien claro, que no había, ni el expediente aprobado de los hospitales de Acobamba y Lircay. quisiera una explicación. gracias.

El gerente regional de infraestructura, manifestó lo siguiente: bueno, veces cuando elabora el expediente técnico tiene muchos problemas, el problema era por la autorización de Electrocentro en Acobamba y Lircay, eso nos ha demorado, sin embargo lo que indica nuestro consejero en el año 2022 esta cero y en el año 2021 también esta cero, lo que nosotros estamos ahorita en coordinación con los responsables del MINSa, estamos haciendo una reprogramación porque en el año 2021 nosotros hemos gastado ya el presupuesto, y en el año 2022 estamos pidiendo la demanda, para nosotros empezar la convocatoria con una previsión presupuestal los 62 millones, e inicie la convocatoria, más o menos la firma del contrato será casi el 26, 27 de diciembre; entonces el inicio de obra sería en enero del 2022. eso es nuestra demanda que estamos presentando al ministerio de economía y finanzas y que esto lo va sustentar nuestro gobernador en el gore ejecutivo, entonces teniendo un predicción presupuestal y teniendo ya una programación en el MINSa para un presupuesto que está programado este hospital, yo creo que con eso vamos a tener buenos resultados.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid, manifiesta lo siguiente: por su intermedio saludar al gerente de infraestructura, me gustaría hacer la consulta respecto al hospital de Castrovirreyna, se ha dado ya creo dos posibles fechas de ganadores, la buena pro, creo hasta el momento no hay nada, solamente son palabras, yo quisiera que nos informe esto el gerente de infraestructura, motivo porque está demorando, la población siempre nos está pidiendo información.

El gerente regional de infraestructura, manifestó lo siguiente: por su intermedio señor presidente regional, la gerencia de infraestructura ha caminado muy rápido para poder convocar este hospital, hemos cumplido con todo lo que manda las normas, hasta



entregar la buena pro al contratista ganador, sin embargo también existen dentro de las normas que algunos no están contentos con el ganador, y hubo desacuerdo con el ganador y elevaron unos documentos a la OSCE, hicieron una audiencia pública la semana pasada en la que han sustentado cada uno, el que ha apelado y nosotros como gobierno regional, estos resultados señora consejera para informarle están saliendo el día jueves indicando si le dan la razón al que ha ganado, o si le dan la razón al que apelado. entonces el viernes debemos tener ya un ganador, de ahí tenemos ya nosotros para correr los plazos establecidos para la firma del contrato y para el inicio de la obra.

El consejero Tito Castro manifiesta lo siguiente: señor presidente por su intermedio saludarle a la presencia del gerente de infraestructura, si bien es cierto existe la voluntad de parte del gobernador y lo que si preocupa es la parte técnica que todavía no está listo, quisiera por su intermedio le ponga mayor dedicación. y que esta gestión por lo menos pueda marcar diferencia, y que por lo menos en Tayacaja. entonces señor presidente exijo el compromiso del gerente de infraestructura, y que se concluya estos estudios de la parte técnica en el menor tiempo posible.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda exhortar al Ejecutivo del Gobierno Regional gestionar un espacio en el GORE Ejecutivo para la participación de los integrantes del Consejo Regional, con la finalidad de sustentar e informar sobre los proyectos de ejecución de los Hospitales a nivel de las provincias de la región de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica gestionar un espacio en el GORE EJECUTIVO organizado por la PCM, para la participación de la Comisión Especial del Consejo Regional de Huancavelica, la misma que está conformado por los Consejeros Regionales de Acobamba, Angaraes y Tayacaja, quienes expondrán y realizarán el sustento sobre los proyectos de construcción de los Hospitales a nivel de la región de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la referida Comisión Especial, que se hace referencia en el artículo primero del presente acuerdo, para que en cumplimiento a sus funciones encomendadas, informe al pleno del Consejo Regional respecto a la gestión y seguimiento realizado respecto a los proyectos de construcción de los Hospitales a nivel de la región de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

TERCERO.- CARTA N° 001-2021/CZHC.- QUEJA: DESGOBIERNO EN LA DIRECCIÓN



**REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCVELICA
PRESENTADO POR EL SEÑOR, CARLOS HERRERA CONTRERAS.**

La secretaría de Consejo Regional pone en conocimiento la Carta N° 001-2021/eznc, de fecha 02 de setiembre de 2021 tramitado por el ciudadano, Carlos Herrera Contreras, identificado con D.N.I N° 23252776, en dicha carta informa respecto a presuntas anomalías dentro de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, mencionando en el escrito que las direcciones de línea se encuentran acéfalos: como son: Dirección de Circulación Terrestre, Dirección de Caminos y Dirección de Comunicaciones, por lo que solicita declarar en reorganización de la mencionada dependencia regional.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aprobar la conformación de una comisión especial que se encargará de investigar las presuntas irregularidades presentadas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, y sus Direcciones de Línea, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la comisión especial de Consejo Regional de Huancavelica que se encargará de investigar las presuntas irregularidades presentadas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, y sus Direcciones de Línea, la misma que estará integrada por los siguientes consejeros:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 1. Maritza Marlene Ravelo Chávez | Presidente |
| 2. Pelayo Marca Villantoy | Miembro |
| 3. Fernando Clemente Arana | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la comisión especial, que se hace referencia en el artículo primero del presente acuerdo, para que en cumplimiento a sus funciones encomendadas, presente el informe final de las investigaciones realizadas en un plazo perentorio.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CUARTO.- OFICIO N° 185-2021/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDYDS.- REMITE INFORME SOBRE EL AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUANCVELICA 2021.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda invitar al señor director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil con el objetivo de informar sobre el avance y ejecución del plan de acción regional de



seguridad ciudadana Huancavelica 2021, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR al director de la Oficina de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible del Gobierno Regional de Huancavelica con la finalidad de informar al pleno del Consejo Regional respecto al avance y ejecución del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

QUINTO.- OFICIO N° 097-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG.- SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL, SOBRE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LEY: "CREACIÓN DEL CANON HÍDRICO COMO OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO MULTIPROPÓSITO DESDE LAS CABECERAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD HÍDRICA EN TODA ACTIVIDAD HUMANA Y SU DESARROLLO SOSTENIBLE".

El consejero regional de Huancavelica, Teobaldo Quispe Guillen, menciona que ha presentado el oficio N° 097-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG, de fecha 08 de setiembre de 2021, el mismo que consta de 14 folios, en el cual solicita la aprobación del plan de trabajo para realizar la propuesta del proyecto de Ley: "Creación de canon hídrico como opción de financiamiento de proyecto de afianzamiento hídrico multipropósito desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas, para garantizar la seguridad hídrica en toda actividad humana y su desarrollo sostenible".

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda aprobar el plan de trabajo en sesión ordinaria de consejo regional, sobre la propuesta del proyecto de ley: "creación del canon hídrico como opción de financiamiento de proyectos de afianzamiento hídrico multipropósito desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas para garantizar la seguridad hídrica en toda actividad humana y su desarrollo sostenible, presentado por el Consejero Regional, Teobaldo Quispe Guillen, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de trabajo de la propuesta del Proyecto de Ley denominado: "Creación de canon hídrico como opción de financiamiento de proyecto de afianzamiento hídrico multipropósito desde las cabeceras de las cuencas hidrográficas, para garantizar la seguridad hídrica en toda actividad humana y su desarrollo sostenible", solicitado por el Consejero Regional, Teobaldo Quispe Guillen, mediante Oficio N° 097-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica otorgar la disponibilidad presupuestal para la ejecución del plan de trabajo que se hace referencia en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEXTO.- OFICIO N° 280-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE: TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO TUPA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PARA APROBACIÓN CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 018-2021-PCM.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda efectuar la devolución del expediente a la parte usuaria para que designe a los responsables de la exposición, para lo cual se derivará mediante oficio de Secretaría de Consejo Regional.

SEPTIMO.- OFICIO N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG.- REMITE DOCUMENTACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA Y ESSALUD, PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL EL RECONOCIMIENTO A LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS POR SER EL 30 DE AGOSTO "DÍA DEL ENFERMERO Y ENFERMERA PERUANA, PARA LO CUAL ADJUNTA LA RELACIÓN DE PERSONAL DE ENFERMEROS, ENFERMERAS.

El consejero regional de Huancavelica, Teobaldo Quispe Guillen, manifiesta que ha recibido la documentación del Hospital Departamental de Huancavelica y EsSalud, en dichos oficios solicitan el reconocimiento a personal de enfermería por ser el 30 de agosto su día, seguidamente el consejero Teobaldo Quispe, tramita el oficio N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/CR-H/TQG, de fecha 08 de setiembre de 2021 donde menciona, que en cumplimiento de su función legislativa, representativa y fiscalizadora, aprobado mediante ordenanza regional N° 303-GOB.REG.HVCA/CR, solicita la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional, el reconocimiento a los enfermeros y



enfermeras, por ser el día 30 de agosto "el Día del Enfermero y Enfermera" para lo cual adjunta una relación del personal antes señalado.

Que, el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Cartera Administrativa y de las Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen condiciones para reconocer y felicitar a los trabajadores del sector público por los servicios prestados.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda emitir un Acuerdo de Consejo Regional de felicitación y reconocimiento a los enfermeros que laboran en el ámbito de la Dirección Regional de Salud y EsSalud, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER a los enfermeros y enfermeras que forman parte de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica y la Red Asistencial *EsSalud - Huancavelica*, por la conmemoración del "Día de Enfermero Peruano - 30 de Agosto", y por su valioso aporte y desempeño frente a los pacientes Covid y no Covid de la Región Huancavelica, conforme al anexo adjunto al presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

OCTAVO.- OFICIO N° 289-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- LA GERENCIA GENERAL REGIONAL REMITE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SOBRE "ADQUISICIÓN DE MONITOR DE GASTO CARDÍACO PARA LA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS (UCI) DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA", CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 076-2021-PCM.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda encargar el expediente de referencia a la Comisión Especial del Consejo Regional que se encargará de analizar y evaluar las contrataciones directas del Hospital Departamental de Huancavelica, conforme al Acuerdo de Consejo Regional N° 159-2021-GOB.REG.HVCA/CR.

NOVENO.- OFICIO N° 292-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE DONACIÓN VOLUNTARIA POR PARTE DE KALLPA GENERACIÓN S.A. PARA EL AUSPICIO DEL "NACIMIENTO HUANCAMELICANO



CHOPCCA EN LA PLAZA SAN PEDRO - ROMA 2021" POR LA SUMA DE S/ 150,000.00 SOLES.

El gerente general regional manifiesta que la dirección regional de comercio exterior y turismo es la encargada de la ejecución del plan, a continuación va dar a conocer algunos alcances respecto a la actividad, consiste en la presentación del nacimiento huancavelicano, denominado El Nacimiento del Niño Chopcca en el Vaticano Roma - Italia, esto como parte de una aceptación que ha comunicado la Santa Sede al Perú, y específicamente al Gobierno Regional de Huancavelica, informa que cada año el Vaticano organiza la presentación de un nacimiento, desde el año 1970 ellos han lanzado una actividad que se denomina "Los 100 pesebres en el Vaticano" y participan muchos países del Mundo, entonces habiendo esta aceptación y convocatoria de la Santa Sede se ha tomado como una oportunidad, entonces se empezó a trabajar el plan y el presupuesto estimado, manifiesta que, por primera vez un país de Sudamérica ha sido considerado en esta actividad.

El consejero Ernesto Sánchez, menciona que ellos como consejeros, las emisoras de radio llaman para poder sustentar esta actividad, según dicen, que el consejo regional aprobó el presupuesto de 01 millón 600 mil soles, menciona que como consejeros regional, como van a sustentar sobre la intervención del gerente regional que no esta tan claro, indicar que se requiere el costo beneficio que va ocasionar este evento, al pueblo que le vamos a decir, quienes viajan, ellos están interesados en saber quienes viajan representado a este evento, según dicen los Chopccas tiene que viajar, de qué manera se va desarrollar en Roma, la idea es que todo se conozca para informar a la población.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario de sus integrantes acuerda aceptar la donación voluntaria por parte de Kallpa Generación S.A. para el auspicio del "Nacimiento Huancavelicano Chopcca en la Plaza San Pedro - Roma 2021", quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación voluntaria por parte de la empresa KALLPA GENERACIÓN S.A. a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para el auspicio del "Nacimiento Huancavelicano Chopcca en la Plaza San Pedro - Roma 2021", por la suma de S/. 150,00.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, ejecutar las acciones administrativas que corresponda para el cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- AGRADECER a la empresa KALLPA GENERACIÓN S.A. por su contribución económica para el cumplimiento de la actividad de promoción turística.



ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO.- OFICIO N° 344-2021/GOB.REG.HVCA/CR.- EL GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCAMELICA, MACISTE ALEJANDRO DÍAZ ABAD REMITE EL OFICIO N° 031-2021-HPPA/CMTE-GTION-DRTLACION-ACORIA-HVCA SOBRE LA SOLICITUD DE RESPALDO PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUANASPAMPA MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda avalar e impulsar la creación del distrito de Huanaspampa, provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AVALAR e IMPULSAR la propuesta de creación del distrito de Huanaspampa con su capital con el mismo nombre, dentro de la suscripción de la provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

DÉCIMO PRIMERO.- OFICIO N° 294-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.- REMITE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOBRE FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SALA DE EQUIPO EN EL EE.SS. SECCLLA, EN LA LOCALIDAD DE SECCLLA, DISTRITO DE SECCLLA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.

El señor alcalde de la Municipalidad de Secclla manifiesta que han elaborado el estudio, expediente técnico a través de IOARR como unidad ejecutora la Municipalidad Distrital de Secclla, y esto se presentó a la CRET del Gobierno Regional de Huancavelica para su evaluación, el mismo que fue aprobado como corresponde, y lo que se hace ahora es, solicitar el financiamiento para el equipamiento del establecimiento de salud de Secclla, actualmente tiene la categoría de I-3, que es considerado como centro estratégico que atiende de 18 mil a 20 mil habitantes a nivel de la zona sur de Angaraes, por lo que se



anhela la re categorización, y para eso se requiere de tres aspectos fundamentales. uno es la infraestructura, otro es el equipamiento, y nuestro establecimiento de salud acrece mucho de equipamiento, así como la ambulancia, esta se encuentra obsoleta de hace 10 años de antigüedad.

El presidente del Consejo Regional manifiesta lo siguiente: lamenta la inconsistencia de los documentos que emite el área usuaria, señala que, el documento del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Seclla solicita: Reitera solicitud de financiamiento de transferencia presupuestal, y en el documento del Gerente General se pide otra cosa, entonces, ahora según la opinión del gerente regional de planeamiento. presupuesto y acordonamiento territorial en la parte final dice: que no se cuenta con recursos disponibles a la fecha para atención de lo solicitado.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda hacer la devolución a la Gerencia General mediante oficio para que adjunte y emita documentación concordante al petitorio.

DÉCIMO SEGUNDO.- PEDIDO DE CONSEJERO FERNANDO CLEMENTE ARANA, SOLICITA LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO A FIN DE QUE EXPONGA EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE.

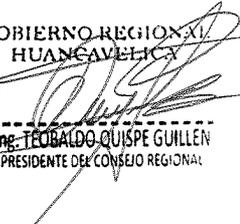
Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda fijar en la agenda de la siguiente sesión ordinaria la participación del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del Coordinador de Procompite para informar sobre el estado situacional de este fondo concursable.

DÉCIMO TERCERO.- PEDIDO DEL CONSEJERO HUGO ESPINOZA ANCALLE, SOLICITA LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR REGIONAL DE HUANCVELICA EN UNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA DEL GOBIERNO REGIONAL EN TODOS LOS EJES TEMÁTICOS (DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ETC).

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda convocar a una sesión ordinaria presencial al señor Gobernador Regional con la finalidad de informar respecto al avance de gestión y dificultades en los ejes temáticos de Desarrollo Social, Económico, Desarrollo Social, Infraestructura, Planeamiento y Presupuesto, así como Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

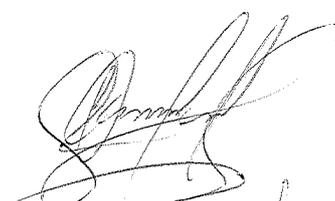


Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo las cinco con cuarenta minutos del día diecisiete de setiembre dos mil veintiuno, firmado doy fe.


GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCVELICA
Ing. Teobaldo Quispe Guillén
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Edwin E. Escobar Torres
Secretario de Consejo Regional (e)

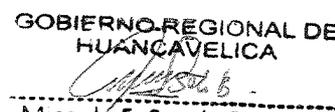



Pelayo Marco Villanueva
Consejero


Jaime Escobar García
consejero Reg. Acobamba


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREY


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Micaela E. Sotelo Berrocal
Consejera Regional de Huaytará


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES




GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA